Salud
Ministerio de Salud
Panamá
CONSEJO TÉCNICO
Nº 896-C.T.

CONSEJO TECNICO DE SALUD

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante apoderado especial, el **ING. JOSE ALBERTO MAGALLON MIRANDA,** con cédula de identidad personal Nº 2-704-1308, ha elevado solicitud ante este Consejo en el sentido de que se le declare idóneo y se le de la autorización respectiva para ejercer libremente la profesión de **TÉCNICO EN SALUD RADIOLÓGICA,** en todo el territorio de la República, para lo cual ha aportado los siguientes documentos:

a.- Original y fotocopia del Certificado de "POSGRADO EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LA FUENTES DE RADIACIÓN 2007" expedido por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ingeniería, República de Argentina el 21 de septiembre de 2007, Convenio de la Haye de 5 de octubre de 961

b.- Certificado de nacimiento expedido por el Subdirector General del Registro Civil, para comprobar su nacionalidad panameña.

Constancia de reconocimiento de la Asociación Panameña de Radiológica expedido el 20 de octubre de 2008, considerando que se han llenado todas las formalidades legales, acordó recomendar favorablemente al Consejo Técnico de Salud, la solicitud del ING. JOSE ALBERTO MAGALLON MIRANDA, con cédula de identidad personal No. 2-704-1308

Que el Consejo Técnico de Salud en su sesión ordinaria Nº 6 de 31 de julio de 2009, aprobó reconocer la idoneidad para ejercer libremente la profesión de **TÉCNICO EN SALUD RADIOLÓGICA** al **ING. JOSE ALBERTO MAGALLON MIRANDA,** con cédula de identidad personal Nº 2-704-1308

R E S U E L V E :

DECLARAR, al **ING. JOSE ALBERTO MAGALLON MIRANDA,** con cédula de identidad personal Nº 2-704-1308, idóneo para ejercer libremente la profesión de **TÉCNICO EN SALUD RADIOLÓGICA** en todo el territorio de la República, a partir de la fecha.

Ordenar el registro de su condición de **TÉCNICO EN SALUD RADIOLÓGICA** en el libro de inscripción correspondiente que se lleva en la Secretaría del Consejo Técnico de Salud.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil nueve.

DR. FRANKLIN J. VERGARA J.
Ministro de Salud y Presidente del
Consejo Técnico de Salud

DR. EDUARDO LUCAS MORA
Director General de Salud y Secretario
del Consejo Técnico de Salud.

Registro No. 16

REPUBLICA ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ingeniería

Posgrado

La Facultad y el Director del Departamento de Física

Por cuanto el Licenciado en Ingeniería

José Alberto Magallón Miranda

De la Universidad Tecnológica de Panamá ha aprobado el curso:

"Posgrado en Protección Radiológica y Seguridad de la Fuentes de Radiación 2007"

Realizado por convenio con la Autoridad Regulatoria Nuclear dependiente de la Presidencia de la Nación y con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Por lo tanto le expedimos el presente certificado que así lo acredita, de acuerdo con lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2007

Lic. GERARDO QUINTANA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE FISICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Dr. JORGE A. F. CAMPANELLA

FIRMA DEL INTERESADO

Dr. Ing. CARLOS A. ROSITO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA U.B.A.

Certificate

MAY IT BE KNOWN BY ALL

WHO READ THIS THAT THIS CERTIFICATE HAS BEEN PRESENTED TO

José Magallón

Of

Copeg, Panama, Planta Productora, USDA

For

Completion of a Training Program for Minor Maintenance of the J.L. Shepherd & Associates Model 484R2-D, Irradiator

Presented this 17th Day of November, 2010

By: J.L. Shepherd and Associates

Mary F. Shepherd

Signed

Certificate

MAY IT BE KNOWN BY ALL

WHO READ THIS THAT THIS CERTIFICATE HAS BEEN PRESENTED TO

José Magallón

Of

Copeg, Panama, Planta Productora, USDA

For

Completion of a Training Program
For Operation & Use of the
J.L. Shepherd & Associates
Model 484R2-D, Irradiator

Presented this 18th Day of November, 2010
By: J.L. Shepherd and Associates

Mary F Shepherd
Signed